

Precios de suscripción

En Almería, un mes.	1'50 ptas.
Provincias, trimestre.	5'00 >
Extranjero.	10'00 >
Número suelto.	0'05 >
Ídem atrasados.	0'10 >
Para revendedores, 25 ejemplares.	0'75 >

Tarifa de anuncios

En 1.ª plana, línea, cuerpo 10.	0'50 ptas.
En 2.ª, 3.ª y 4.ª plana, id. id.	0'30 >
Noticias, reclamos y comunicados, á precios convencionales.	

El Radical

OFICINAS Y TALLERES.—REYES CATÓLICOS, 3

LOS PAGOS SON ANTICIPADOS

DIARIO REPUBLICANO

Toda la correspondencia, al Administrador

Director: José Jesús García.

No se devuelven los originales

Los condenados

Condenados ciertamente están por la opinión pública, los enemigos de Almería; concejales unos, diputados provinciales otros; caciques algunos, ambiciosos que indujeron la inmoralidad y devoradores todos de la honra y la riqueza de una ciudad entera.

Pendientes la mayoría del fallo de los Tribunales de justicia, en cuyas manos andan, pesa sobre ellos la inapelable sentencia del tribunal justiciero de la conciencia de todo un pueblo.

Están severa y justamente condenados.

No entendedis lectores, estas líneas á manera de irónico ensañamiento ni penséis que pueden hacer oficio de gran lanzada á moro muerto.

Son, sí, triste y postrero tributo del que pudiera sacarse alguna común utilidad y enseñanza para nuestro país, que se juzgaba muerto y sepultado por los administradores que en mal hora rigieron sus Ayuntamientos, sus Diputaciones y todo lo que representara gobierno, política, régimen comunal en todos los órdenes esenciales para la vida de Almería.

Tenemos derecho, queremos mirar, aunque sin pasión, otra vez á ese pasado, ya que en este RADICAL supimos verlo cara á cara y darle el alto, cuando fué presente y señalamos sus crueldades, sus trapacerías, sus atropellos inauditos y el cúmulo de vergonzosos hechos que, por inevitable fuerza de la intensidad del mal, aún refleja densas sombras sobre nuestra amada tierra.

Condenados están, repetimos, esos hombres, encarnizados laborantes de las desdichas de ayer y de hoy.

Pero como el delito tiene también sus gradaciones y sus mínimos y sus máximos de culpa para los que la cometieron, esa opinión juzgadora se pregunta á veces alarmada en su conciencia:

¿Quiénes delinquieron más?

¿Quiénes pecaron menos?

¿Cuáles de ellos son los más merecedores de severo castigo?

¿Los que malversaron el dinero del pueblo y arruinaron su hacienda?

¿Los que pisotearon la ley, vendiendo su conciencia?

¿Los que hicieron préstamos usurarios con las cantidades confiadas á su custodia?

¿Los que tuvieron en feudo la provincia toda?

¿Los que cedieron á agenas empresas (tomando por ello sigilosa y gruesas sumas), el derecho de inutilizar, de destruir algunas barriadas de la población donde la propiedad, la higiene y la vida no lo hubieran consentido nunca?

¿Los verdugos de los niños asilados, los Torquemadas de la caridad oficial, gangueros y explotadores del desamparo y la miseria, que aumentaron con

sus atrocidades el dolor en el enfermo, la desventura y el hambre en el desvalido, la tribulación y la desesperanza en las madres de la caridad que velaban en balde por ellos, la decrepitud y la mortalidad de débiles ancianos, desdichados seres todos que sufrieron penosos tormentos por mano de su madrastra sin entrañas, la Diputación provincial?

La opinión pública, con su certera clarividencia, señalará quiénes merecen pena más dura.

Y si no lo hace, nosotros, que por la verdad y el bien de Almería hemos reñido y reñiremos tantas batallas, sabremos señalar en su día, aunque para ello fuera preciso marcarlos con sello de fuego, á los más culpables, á los que fueron los más viles, encarnizados y fieros enemigos de nuestra Almería.

NUESTRO DIPUTADO EN EL CONGRESO

Sesión del 14 de Diciembre de 1905.

En la discusión del pre-upuesto de Gracia y Justicia, el ilustre diputado republicano Sr. Azórate dirigió al director de EL RADICAL la alusión siguiente:

«No hace muchos minutos, me decía mi querido amigo y compañero el Sr. Jesús García: ¿Quién sabe, si los jueces tuvieran un sueldo más elevado, si hubiera tenido yo necesidad de acusar á alguno de la provincia de Almería?»

Hé aquí en qué términos recogió la alusión del Sr. Azórate, el diputado por esta circunscripción:

«El Sr. JESUS GARCÍA: Señores Diputados, sería una falta de descortesía no recoger en cierto modo la alusión hecha por mi querido amigo, coarregionario y maestro el Sr. Azórate, cuando refería que, impresionado por las referencias que yo acababa de hacerle en relación con la provincia de Almería, encontraba nuevas razones para pedir un aumento de sueldo á los funcionarios de la administración de justicia. No esperéis que, en relación con este asunto tan vital é importante, haya de aprovechar la alusión para hacer un discurso; pero sí habré de traeros mi personal impresión acerca de este punto, porque aquellos que por circunstancias especiales y de la más ingrata realidad, y en cumplimiento de estrechos deberes parlamentarios, tenemos que realizar alguna que otra vez gestión acusadora contra ciertos funcionarios del orden judicial, está muy justificado que cuando llegan estos momentos expresemos cuál es nuestra voluntad y nuestro criterio ante ese respetabilísimo Cuerpo que tiene por misión realizar la justicia, para que se vea por lo menos que no caemos de aquel lado á donde nos impulsan las pasiones del sectario, sino que, despojándonos de malas pasiones, queremos encontrar en la realidad, que vosotros tenéis la obligación de ir consiguientemente poco á poco en el presupuesto, aquellas condiciones de vida y de libertad que son las únicas necesarias para que la justicia sea, como tal justicia, realizada é interpretada por sus funcionarios.

Cuando pedimos desde estos bancos de la minoría republicana, una mayor retribución para los funcionarios encargados de hacer justicia, bien sabéis todos que no nos mueve el agradecimiento. Somos quizá, pre-

cisamente porque ocupamos en la política cierta posición de rebeldía, aquellos que á diario somos víctimas de la mala administración de justicia. Si algo pueden inspirar los altos funcionarios de la administración de justicia en nosotros no es sino los sentimientos de despecho, de rencor, de odio; pero antes por el contrario, cuando penetramos en estas cuestiones y queremos examinarlas con imparcialidad, con aquella imparcialidad que nos impone nuestra transitoria condición de legisladores, nos olvidamos de todo y elevamos un poco nuestra alma para pedir que al juez, y sobre todo al juez español, el último en cuanto á retribución comparado con todos los de Europa, se le dignifiquen y se le presten condiciones de moralidad. No pedimos ciertamente una mayor retribución para que el juez vista, para que el juez luzca, para que el juez se dedique á cierta clase de sport.

No; es que cuando pedimos moralidad en la administración de justicia, entendemos que la primordial condición para que esta moralidad sea verdad y tenga fundamento sólido es una justa retribución. El Estado no puede pretender que gente mal pagada, mal nutrida, que está á diario combatida por todas las exigencias sociales, difíciles en estos momentos más que nunca, cumpla lealmente aquellos deberes de la manera arrogante que se podría pedir cuando los jueces estuviesen bien retribuidos. Estas cosas no se ven en el ambiente del Parlamento, sino que donde se ven y se tocan es en la lucha á que á diario nos vemos entregados en los distritos.

En relación con la provincia de Almería ha de hacer presente á los señores de la Comisión y al Sr. Ministro de Gracia y Justicia que es extraordinaria la urgencia de procurar condiciones de independencia y de libertad, en las cuales se basa la moralidad de los funcionarios, concediendo esas mezquinas peticiones que parten de estos bancos y que, á costa de muy pequeños sacrificios, con el quebranto de criterios financieros que no creo que nadie tenga gran interés en defender, se podrían realizar sin menoscabo y sin desequilibrio del presupuesto.

No tengo más que decir.»

OTRA Y VAN...

Los Consumos son la eterna cantinela de todo buen ciudadano.

Es raro el día que transcurre sin que los empleados de tal Empresa monopolizadora no cometan uno de sus peculiares excesos.

Por egoísmo, por propia conveniencia particular, debe ordenar el arrendatario de Consumos á sus subalternos que traten con más moderación y urbanidad á la gente. Esta vez son los empleados del puesto de la Estación, los que esen bajo los rebenes de nuestra crítica acusadora. Es menester que á los viajeros se les trate con más decencia, que se les mire con más educación; y ya que todo lo que huele á Consumos tiene entre nosotros un efecto odioso, que siquiera no se exacerbe el encono de los ciudadanos, tratándolos por los agentes de tal impuesto con modos más corteses que los que generalmente usan.

LA ESTRELLA

SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGURO

Vida, Incendios y marítimos.

Capital efectivo, 10.000.000 de pesetas. Valores depositados en garantía. Ptas. 12.000.000.

Subdirector en Almería y provincia, Juan Rodríguez Burgos

MOSÁICOS

Fábrica de Pavimentos Hidráulicos

de RAMÓN MU. EY LÓPEZ

Premiados con medalla de oro en la Exposición de París

GRAN REBAJA DE PRECIOS

12, reros, 12.

JOSE BALBOA
Médico de las Facultades de Argel y Madrid
ESPECIALISTA en enfermedades de la mujer y partos.
CONSULTA DIARIA, DE 1 A 5
GABINETE: Plaza de Santo Domingo, núm. 3

Maiz

El vapor "Berenguer el Grande," está descargando el procedente del Río de La Plata.

PARA CANTIDADES Y PRECIOS
Sra. Viuda de D. Francisco Zea.—Almería.
Sres. García y Zea G. en C.—Agua-Dulce.

EL SIGLO

ULTRAMARINOS FINOS Y LICORES

En este nuevo Establecimiento encontrará el público toda clase de artículos de las mejores marcas y á precios sumamente económicos.

Aceite superior de oliva á 15 pesetas arroba.
Longaniza Extremeña á 4 id. kilo.
Queso de bola crema á 2 id. id.
Galletas finas á 3,50 id. id.

Castelar, 2, (antes Glorieta.)

Azufres de la Compañía Franco-española

Sublimado, refinado molido y terron. Son los mas puros y más acreditados.

ÚNICO REPRESENTANTE PARA ALMERÍA Y SU PROVINCIA,
Juan Rodríguez Burgos.—ALMERIA.

"HISPANIA,"

Camp. General de Seguros, domiciliada en Barce'ona, calle Cortes, n.º 651

Seguros sobre accidentes del trabajo.—Individuales y de responsabilidad civil.

SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Agente general en Almería y su provincia, D. Luis Felipe Fernández.

Paseo de San Luis, número 4.

A CINTARAZOS

lizar lo que á él le había sido imposible llevar á cabo.

¡La selección!

¿Porqué no la hizo y cayó angustiado, rendido, inútil, para todo acto político dentro de este régimen?

Por carecer de ambiente apropiado al caso y de auxiliares idóneos, porque seleccionar el personal dentro del pedrido caciquismo, auxiliado por los mismos caciques que son las ruedas de este régimen es como querer cambiar las ruedas de una locomotora á toda velocidad sin detener la máquina. Esta arrollaría al que tal locura intentara.

La monarquía de hoy, es obra del caciquismo. Aquella no puede existir sin este. Pretender suprimirle ó sanearlo, es iniciar una revolución, que daría al traste con las instituciones; y como eso no conviniese al caciquismo ni á la monarquía, por eso quedó triturado para siempre á Silvela, como sucedería al que volviera á intentarlo.

La selección ha de hacerse de muy distinta manera; del mismo modo que á los matones se les mete el resuello en el cuerpo: á cintarazos.

¿A quién reserva el destino esa misión? ¿Qué reactivos se han de proponer á los españoles para que crean y auxilien la obra de la regeneración nacional?

Ese es el problema que ha de resolver el partido republicano. Si él no lo hace, *finis Hispanie*.

Si bien se reflexione, se verá que la indiferencia es la muerte. En cualquiera orden de ideas, ser indiferente á una cosa, revela que ha muerto el sentimiento que por ella se experimentaba.

Un individuo ageno á todo lo que constituye la vida de relación, es hombre muerto; la sensibilidad desapareció en él para siempre ó temporalmente; hay que proporcionarle reactivos.

Y la indiferencia es producida por exceso de actividad ó por inercia. En el orden moral, proviene de los desengaños. En este caso, es preciso reaccionar hábilmente con medios tangibles é inmediatos sobre el espíritu del individuo ó de las muchedumbres exceptuadas.

El no hacer esto último los directores de los partidos políticos en España, constituye un gravísimo error difícil de subsanar.

Nadie desconoce las aptitudes que poseía D. Francisco Silvela, su talento, su ilustración; de nada carecía para ser un excelente estadista; y sin embargo bien pronto se confesó fracasado y se retiró definitivamente de la dirección de la política y de la gubernación del país haciendo tristísimos augurios sobre el porvenir si no le sustituiría otro hombre capaz de rea-

ESPECIALIDAD en muebles japoneses, ESTORES DE TUL Y CAÑAMAZO BORDADOS

Clemente Lorenzo FABRICANTE DE MUEBLES

Por 150 pesetas, una sillera tapizada, compuesta de un sofá, 2 butacas y 6 sillas.

ESTA CASA COMPITE CON LAS PRINCIPALES DE ESPAÑA

GLORIETA DE SAN PEDRO.-ALMERIA

MUEBLES DE EBANISTERIA cortinajes y flecos DE TODAS CLASES Sillas de Viena a precios de fabrica

Advertencia

Rogamos a nuestros correos y suscriptores que se hallan en descubierto con esta Administracion, procuren ponerse al corriente antes de fin del mes actual...

Mecánico inteligente

Se ofrece a domicilio para reparar todo desperfecto en máquinas de coser de cualquier sistema.

Ferreteria "La llave"

Ofrecemos balastradas hierro fundido para balcones y pasamanos con ó sin armadura, sobre medidas.

Columnas, pilares, pilastres y montantes para tribunas, etc. PRECIOS DE FABRICA JOSE LUCAS E HIJOS

El feminismo de un hombre

Algunos psicólogos modernos, que fundan su ciencia en la experimentación extraña, vienen propagando hace tiempo la inexactitud de la autoinspección como sistema de Psicología...

Ya sé yo que andan por el mundo muchos redentores del sexo débil (corredores avariados del género humano) que mantienen con feroz la independencia social de la mujer...

Todavía quedan ejemplares de hombres incompletos que tasan a la mujer en menos de lo que vale, y hay otros que, representando a diario la escena del Paraíso, ofrecen al incentivo de la debilidad femenina la manzana de la emancipación de la mujer.

De estas opuestas tendencias han brotado dos tipos, uno de mujer y otro de hombre, que son dos plagas de las repúblicas, a saber: la mujer omnisciente y pedante, y el hombre antifeminista y feminófilo...

La mujer no es superior ni inferior al hombre: es diferente. Y con esta distinción, que es de todo en todo natural, se deshacen muchos sofismas...

Si la mujer puede llegar a recibir el nombre augusto de madre, el hombre no puede pasar de ser padre; si el hombre es fuerte también a veces el hombre es débil—la mujer es fina; si el cerebro del hombre es más grande, los nervios de la mujer son más vivos...

Si pensamos en estas cualidades y circunstancias, es imposible decir cuál de los dos sexos tiene la superioridad; pero es facilísimo decir que los dos son diferentes, aunque coincidan en las cualidades esenciales de la especie.

Y si son diferentes, ¿por qué se han de educar de igual manera?

Las cosas diferentes por naturaleza, deben conservar sus diferencias naturales para que puedan realizar sus respectivos fines. Proceder de otra manera es ir contra las leyes naturales...

La igualdad de la educación para el hombre y para la mujer, fuera de lo esencial de la naturaleza humana, es una quimera que no encarnará nunca en ningún sistema racional de educación.

Esta es, al menos, la opinión de un hombre. RUFINO BLANCO

Opiniones de la Prensa

La separación de la Iglesia y el Estado

La Libre Parole dice saber de altas personalidades eclesiásticas que el papa encargará a los cinco cardenales franceses, que recojan la opinión de todos los obispos y arzobispos sobre la separación...

Sargento antropófago

Borafoux cuenta este nuevo horror del Congo: «En el Congo ha ocurrido otro suceso horroroso.

El sargento Lurin, cobrador de contribuciones en especie, como marfil y cauchú, fue felicitado por su rápida y copiosa recaudación; pero se averiguó que la hizo aterrando a los contribuyentes con matar a cuatro jefes indígenas...

Por esos mundos...

Dicen de San Petersburgo que la huelga de los empleados de correos y telégrafos de Moscov, continúa, pero sus efectos son estenuados para el público...

Francia y el Vaticano

Por 191 votos contra 102 ha votado el Senado, en definitiva, la ley de separación de la Iglesia y el Estado, sin modificar el texto aprobado por la Cámara de Diputados.

Al darse cuenta del resultado de la votación, toda la izquierda se levanta, aplaude y grita: ¡Viva la República!

El papa al recibir la noticia, habrá vertido lágrimas de dolor. Hora es ya de que las vierta el que ha hecho derramar tantas con los horribles tormentos y las santas hegueras inquisitoriales.

Esos 191 votos en favor de la ruptura entre el Estado francés y el Vaticano, representan las dos terceras partes, por lo menos, de la Francia culta, la que se ha conquistado el afecto y admiración de todos los hombres libres del mundo.

Es una resolución justa y digna, una resolución saludable para el espíritu humano que marca la evolución del espíritu moderno...

Esta es la bandera que hoy tremolan los franceses en frente del Vaticano, trono de la revelación divina y de la infalibilidad pontificia.

Dejará de ser la hija predilecta de la Iglesia. ¿Qué importa, si por su cultura, su riqueza, su fuerza y su política, basada sobre el espíritu de la solidaridad humana...

¡Con qué admiración y con qué respeto vemos los españoles a estadistas como Loubé y Combes!

¡Dichosa Francia que tiene esos gobernantes!

¡Desventurada España, que recoge los frailes que dejan en paz a los franceses!

Robo de 9.800 pesetas

Comunican de Loja que la noche del 12 del actual se comió un importante robo en aquella ciudad.

El día 13 por la mañana denuncióse en el cuartel de la guardia civil, que en la puerta del domicilio de don Pablo Martínez había un agujero...

Personose en la casa de referencia el comandante del puesto con algunos guardias, a quienes manifestó el señor Martínez que le habían robado 8 000 pesetas en Billetes del Banco de España y 1.000 en monedas de plata de 5 pesetas.

Agregó el perjudicado que las cerraduras de las cómodas y de los armarios no estaban fracturadas.

Declaró ante el Juzgado de Loja, que también llegó a la casa robada, que tenía absoluta confianza en sus criados.

El vigilante nocturno que prestaba servicio en el distrito donde está en clavada la casa del Sr. Martínez, dice que se retiró a las cinco de la madrugada y que a dicha hora no existía el agujero aludido.

La Guardia civil practica activos trabajos para descubrir a los autores del hecho.

CIRCULO REPUBLICANO

Esta noche se representará en el teatro del Círculo Republicano, el grandioso drama del genial Dicenta, «Juan José».

La función comenzará a las ocho en punto de la noche.

Los señores socios podrán recoger las localidades durante che y todo el día de hoy en la secretaría del Círculo.

Esta tarde, a las tres, celebrará Junta general el Orfeón, para aprobar el reglamento porque ha de regirse y nombrar su Junta directiva.

GRAN PLANTEL

Vides americanas a 6 ptas. el 100 y a 50 el millar. Arboles frutales ingertos a 150 uno. Almendros a 200 id. Ingertos para viña y parrales...

A DON DIEGO APARICIO Finaña (Almería) Y EN ESTA ADMINISTRACION.

Consulta

MÉDICO QUIRÚRGICA POR EL DOCTOR DON Enrique García Cochazo

Paseo del Principe, 75 pral. derecha. Horas: de dos de la tarde en adelante.

PREMIADO

CON medalla de oro.

DIEGO SALMERON

MUEBLES ARTÍSTICOS.—Decoración GRANDES TALLERES calle Conde Oñalla Bajos del Hotel Londres, ALMERIA

Especialidad en estilos Luis XVy moderno.

INFORMACION LOCAL

Audiencia

A continuación publicamos los juicios orales que han de celebrarse en esta Audiencia provincial, durante la próxima semana.

SECCION PRIMERA

Día 18.—Causa procedente del Juzgado de Sorbas, por el delito de desacato.

Abogado, señor Ramón Hernández; procurador, señor Martínez Limones.

El mismo día.—Id. de Sorbas, instruida contra Ramón López García, por el delito de lesiones.

Abogado, señor Padilla (D. N.); procurador, señor Grisolia.

Día 19.—Causa de Almería, instruida contra Juan Oliver Miras y José Rivas Domínguez, por el delito de disparo y lesiones.

Abogados, señores Estavan (D. D.) y Romero del Castillo; procuradores, señores Giménez Segura y Cassinello.

Día 20.—Causa procedente del Juzgado de Gérgal, instruida contra Nicolás Restoy Martínez, por el delito de hurto.

Abogado, señor Ramón Hernández; procurador, señor Plaza Atonso.

Día 21.—Causa procedente del mismo Juzgado, seguida contra Cesáreo Cuadra Gómez, por el delito de lesiones.

Abogado, señor Naveros; procurador, señor Giménez Orozco.

El mismo día.—Causa de Almería, instruida contra José Giménez Castillo, por el delito de lesiones.

Abogado, señor Naveros; procurador, señor Muñoz.

Día 22.—Causa procedente del Juzgado de Gérgal, instruida contra José y Rafael Nieto García, por el delito de hurto frustrado.

Abogado, señor Rovira; procurador, señor Salmerón.

Id. id. del mismo Juzgado, instruida contra Juan Camilo López y otros, por el delito de hurto.

Abogado, señor Rovira; procurador, señor García López.

SECCION SEGUNDA

Día 18.—Causa procedente del Juzgado de Vera, instruida contra Francisco Ramirez y otros, por el delito de disparo.

Abogados señores Portal y Abad (D. J.); procuradores, señores Fernández y Limones.

Día 19.—Causa del mismo Juzgado, instruida contra Leonardo Lorenzo Salas, por el delito de robo frustrado.

Abogado, señor Padilla (D. N.); procurador, señor García López.

Día 20.—Causa del mismo Juzgado, instruida contra Juan Antonio Martínez, por el delito de atentado.

Abogado, señor M. Vázquez; procurador, señor Muñoz Cañadón.

El mismo día.—Causa procedente del Juzgado de Purchena, instruida contra Antonio Milán García, por el delito de lesiones.

Abogado, señor Domínguez; procurador, señor Fernández Campos.

Día 21.—Causa procedente del Juzgado de Cuevas, instruida contra Luis Martínez, por el delito de lesiones.

Abogado, señor Naveros; procurador, señor Grisolia.

El mismo día.—Causa procedente del Juzgado de Canjibar, instruida contra Patrocinio Fernández, por el delito de lesiones.

Abogado, señor Rovira; procurador, señor Fernández Campos.

Día 22.—Causa procedente del Juzgado de Berja, instruida contra Antonio Rodríguez Rada, por el delito de estafa.

Abogado, señor Martínez Vázquez; procurador, señor Giménez Segura.

El mismo día.—Causa procedente del Juzgado de Vera, instruida contra Gabriel López López, por el delito de lesiones.

Abogado, señor Naveros; procurador, señor Iribarne.

Día 23.—Causa procedente del Juzgado de Huercal Overa, instruida contra Domingo y Francisco García, por el delito de coacciones y lesiones.

Abogado, señor Padilla (D. L.); procurador, García López.

GOBIERNO CIVIL

Ingreso El vecino de esta capital Alfonso Núñez Hernández, ha presentado una instancia en la que interesa al Gobernador sea recibida en el Manicomio, su esposa Silvestra Romera (a) la Chicharita.

Diligenciada El Gobernador civil de Jaén, devuelve diligenciada la instancia que con fecha 28 de Septiembre último, se le remitió sobre reclamación de la indemnización que le corresponde a Rosa Lozano, como hija del obrero Juan Lozano Fernández, que sufrió una accidente en la mina «Santa Cándida», del término del Vilches.

Arbitrios El Alcalde de Albánchez remite para que, una vez informado, se le envíe al Ministerio de la Gobernación, el expediente de arbitrios extraordinarios, incoado por aquel Ayuntamiento.

Terminada La Alcaldía de Escullar da cuenta de haber quedado terminado, en borrador, la Matricula de Subsidio Industrial para 1908.

Ingreso La Diputación Provincial participa haber acordado el ingreso en el Hospicio, de María Martínez Lázaro y Antonio Andújar Rodríguez, vecinos de Almería; Emilia Beaavente Benavente, de Berja, y José y Remigia Giménez, de Adra.

Escrito Don Manuel Peral de Cuevas presenta instancia solicitando se corrija ciertos abusos cometidos por el Alcalde de Finaña, con la obstrucción de una fuente de la propiedad del mismo.

Desde la butaca

La reprise de la zarzuela en un acto y en verso, original de D. Guillermo Perrin, música del maestro Chapí, titulada «La Cuna», fué bien recibida anoche en Variedades por nuestro público. La variedad de su acción, su interpretación esmeradísima y los acertados números musicales de bella factura, contribuyeron a ello.

La Sta. Matrás hizo una tonta muy artística y muy propia. Fué muy aplaudida.

La Sra. Chaves cantó también con mucho gusto.

«La Última Muñeca», diálogo del literato sevillano, D. José Luis Montano, fué muy bien interpretado por la Sta. Suarez y el Sr. Guillot.

Funciones para hoy: 1.ª sección a las 7 menos cuarto.—El Perro Chico. 2.ª sección a las 8 menos cuarto.—Las Estrellas. 3.ª sección a las 9 en punto.—Con-

greso Feminista, 4.ª sección á las 10 en punto.—El Perro Chico, 5.ª sección á las 11 y media.—La Viejecita.

Vida judicial

Con Licencia Há empezado á hacer uso de licencia, el Juez de primera instancia de Berja, D. Juan Medina Serrano.

Pleito

Para ayer estaba señalada en la Audiencia de Granada, la vista del pleito seguido en el Juzgado de Almería, entre doña Francisca Terrones Sánchez y D. Juan de Arias Martínez, sobre reclamación de cantidad.

AYUNTAMIENTO

La sesión próxima

Asuntos que han de tratarse en la sesión de mañana.

Informe de la Comisión de Policía rural, en escrito de D. Juan Gálvez del Pino, que cede terrenos para campo de Demostración Agrícola.

Oficio del Sr. Delegado de Hacienda interesando se le manifieste los beneficios ó perjuicios que el consumidor ó el Ayuntamiento hayan obtenido con la supresión del impuesto de consumos sobre trigos y harinas.

Recebo de Juan Llorente, importante 6 pesetas, por poner una llave de pas y dos soldaduras en la Alhóndiga.

Oficio del Sr. Presidente de la Junta Provincial de Instrucción pública interesando se arregle el local de la escuela de niños del Barrio Alto, se facilite local para la escuela de párvulos y se provea de casa y local á la maestra interina del distrito de Levante, Doña Emilia Reyes.

Escrito de D. Luis G. y Marcó, interesando se manifieste en donde tiene que hacer el ingreso de la cantidad por la que se le adjudicaron los Lotes números 1 y 2 del solar de la antigua cárcel.

Oficio de la Administración especial de Renta Arrendada sobre el expediente instruido por el Inspector del Timbre en 26 de Junio último.

Informe de la Comisión de Ornat y Arquitecto en solicitud de D. Eusebio B. cerra, sobre reforma de un almacén en la calle de Suecos, esquina á la de Martínez.

Subasta celebrada

Ayer tarde se celebró la subasta del arbitrio sobre venta del verde y pesas y medidas de uso voluntario.

Le fué adjudicada al único postor D. Juan Juja Pascual, en la cantidad de 5.010 pesetas.

Reclamación

La Administración de Hacienda reclama una certificación del recargo municipal aprobado, sobre carruajes de lujo.

Licencia absoluta

Se ha recibido en el Negociado de Quintas, la licencia absoluta de José Soler Concha.

Diputación provincial

Anuncio

Ayer se remitió al «Boletín Oficial» para su publicación, un estado de la recaudación é inversión de los fondos provinciales desde 1 de Abril á 30 de Setiembre último, formado á los efectos del artículo 125 de la Ley provincial.

Agente

A D. Enrique Algarra Calderón de la Barca se le ha nombrado Agente auxiliar para la recaudación del Contingente provincial en los partidos de Berja y Canjáyar, que comprenden los Ayuntamientos de Berja, Adra, Dalías, Benabar, Darrical, Canjáyar, Fondón, Pater-a, Alcolea, Alhama, Alicún, Almóites, Bayárcal, Bentarique, Beires, Huécija, Illar, Instinción, Laujar, Ohanes, Paterna, Ragol y Terque.

Delegación de Hacienda

Anuncio

Formado por la Administración de Hacienda el padrón de carruajes de lujo de Almería para el ejercicio de 1906, con objeto de que puedan reclamar contra él todas las personas que se consideren perjudicadas, estará de manifiesto en el Negociado respectivo, durante el término de diez días.

La Diputación y el Tesoro

Por el Ministerio de Hacienda se ha remitido al Delegado de esta provincia, D. Ricardo Soler, para que sea informado por el mismo, el recurso de alzada interpuesto en cinco del corriente, por la Diputación, contra el fallo dado por la Delegación, reclamando á dicho organismo provincial la cantidad de un millón y pico de pesetas que adeuda al Tesoro público.

Sustracción

Por la Delegación de Hacienda de esta provincia se ha enviado al «Boletín Oficial» para su inserción, una relación de los efectos timbrados que fueron sustraídos de la Administración subalterna de la Compañía Arrendataria de Tabacos de Villadiego (Burgos), los cuales quedan retirados de la circulación.

VIAJEROS

Hotel París.—Entrados

Mr. Hugo B. kr, D. Juan Lucena, D. C. de Luna, D. Ricardo Argiles, D. Tomás Ortega, D. Juan Fiaquet, D. Anselmo García Muñoz, D. Francisco Acosta Pérez, D. Francisco Lupión y señora, D. Telesforo González, D. Manuel Sedano y D. Juan J. Mejina.

Salidos

D. Federico Yanguas, D. Pedro Torrecillas, D. Rafael Nieto, D. Antonio Boroybar, D. Alfonso Fernández, don José Martínez Peralta, Mr. C. Krapp, D. Eugenio Lirola, Mr. L. Canthal y D. Francisco Ferrer Galindo.

DE MARINA

Buques entrados

Vapor «Castilla», procedente de Málaga, con carga general. Idem «Paulina», procedente de Liverpool y escalas. Idem «Maria», procedente de Nueva Orleans, con cargamento de duelas. Idem «Margarita», procedente de Valencia, en lastre.

NOTAS MINERAS

Registros

Don Fernando Fornovi Fernández, vecino de Tabernas, solicita la propiedad de 20 pertenencias, con el nombre de «Rosada», de mineral de hierro, en término de Turrillas.

Trabajos

Se trabaja con reducido número de operarios en la mina «Manchega», de la sierra de Almagrera.

El filón donde se trabaja, atraviesa una zona en la que ha aminorado bastante la metalización.

Profundizando

En la mina «La Real», del término de Cuevas, se profundiza el pozo, que ha de cortar el filón San Rufo.

Hornos

Los de calcinación de «Calas de las Conchas», última á toda prisa la reparación, para su embarque, de un buen cargamento de carbonato de hierro.

Papel de reintegro

Don Bernardo Cazorla, debe presentar, en el improrrogable plazo de diez días, el papel de reintegro correspondiente á los derechos del título de propiedad y pertenencias demarcadas á su registro de plomo, denominado «Candelaria», número 28 mil 272.

BOLETIN OFICIAL

Extracto del de ayer

—Circular del Gobernador civil, señalando los días en que ha de tener lugar la comprobación periódica de pesas y medidas en Almería.

—Anuncios de la Jefatura de Minas, ya conocidos.

—Idem del Sindicato de Riegos sobre el repartimiento girado últimamente.

—Nombramiento de Agente auxiliar para el Contingente provincial, hecho por la Diputación.

—Anuncio de la Comandancia Militar de Marina, referente á nuevos reconocimientos.

—Circular, ya publicada, de la Delegación de Hacienda.

—Cédulas de citación de los Juzgados de Almería y Almodóvar del Campo.

—Edictos de varios Ayuntamientos.

—Tarifa de arbitrios extraordinarios del Ayuntamiento de Dalías.

—Sección no oficial.

—Continuación de una relación nominal filiada de los individuos pertenecientes á la inscripción de esta provincia marítima que cumplen 19 años de edad en el próximo de 1906.

SUCESOS

Escándalo

En la casa de locación que una tal Esperanza tiene establecida al final de la calle de Santa Rita, con gran disgusto de aquel vecindario y torpeza de la autoridad gubernativa, se dió ayer un monumental escándalo.

Los autores de él, fueron tres sujetos, y las causas que lo motivaron, se

atribuyen á celos mal reprimidos de uno de aquellos.

Herido

Trabajando ayer tarde en el Madero público, José González Muñoz, se produjo una herida con un cuchillo en la mano izquierda.

A los pocos momentos de ocurrir el accidente, recibía curación en el Hospital.

Robo

En el pueblo de Alcolea, hallándose en estos días en asuntos propios de familia, en esta capital, Francisco López Yebra, le han escalado y robado su casa, entrando por un agujero que los ladrones abrieron en el terrado, saliendo por los corrales.

Los ladrones deben ser conocidos de las entradas y salidas de la casa. El robo se ha verificado en dos noches, según confiesa la familia de una casa colindante.

Llamamos la atención de las autoridades judiciales y de la Guardia civil del puesto de Laujar, para que practiquen las convenientes averiguaciones, que no deben ser difíciles, puesto que Alcolea es pueblo de escaso vecindario y en él se podrá investigar sin grandes obstáculos quienes sean los culpables.

Hechos de esta naturaleza, no deben quedar impunes. De lo contrario, será preciso poner en cada casa una pareja de la Guardia civil.

Noticias

Juventud republicana

Se convoca á asamblea general extraordinaria para el 17 del corriente á las tres y media de la tarde, con objeto de elegir nueva Junta directiva. Almería 15 de Diciembre de 1905.

Estudiantes

Procedente de Granada y con objeto de pasar al lado de su apreciable familia las vacaciones de Navidad, ha llegado á Almería el apreciable joven estudiante de aquella facultad de Medicina D. Juan López Núñez.

B da

Ayer contrajeron matrimonio la bella señorita Pilar Torres, hija de nuestro querido amigo y correigionario don Eduardo y el conocido profesor de idiomas don José Guillén.

Desearnos á los nuevos conyuges, toda clase de felicidades.

Taurina

Con objeto de pasar las Pascuas al lado de su familia, se encuentra en esta, nuestro paisano el valiente matador de novillos, Julio Gómez Belampaguilo.

Salón Cómico

En dicho centro recreativo, instalado en parte del amplio salón del Café España, se espera de hoy á mañana la compañía cómica que ha de actuar en el mismo.

Ello dará lugar á una amena serie de veladas, que harán pasar agradables ratos á la buena sociedad almeriense. El telón acaba de ser pintado, el teatro en general tiene un aspecto verdaderamente artístico.

Vacante

Se halla vacante la plaza de Secretario del Ayuntamiento de Laujar, dotada con el haber anual de 999 pesetas.

Para que puedan solicitarla, se concede un plazo de treinta días, contados desde la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial».

Los consumos de Granada

Hoy, á las dos de la tarde, se celebrará en el Ayuntamiento de Granada, la subasta de consumos.

Se asegura que se proponen hacer postura cuatro empresas, que son: la actual, otra que dirige don Manuel Rebollo Orta; otra representada por don Jesús Cortés; y finalmente otra, el nombre de cuyo representante se desconoce.

Tribunal de lo contencioso

Durante el próximo año de 1906, constituirán el Tribunal Provincial de lo Contencioso Administrativo, los siguientes señores:

Presidente, D. Leonardo Collado; Magistrados, D. Lorenzo del Fresno García y D. Benito López Robles; vocales propietarios, los diputados provinciales letrados, D. Antonio Ibarra Torres y D. Rafael Espinar Garrido y vocales suplentes los también diputados provinciales, con igual carácter de letrados, D. Andrés Cassinello García, D. Luis Giménez Ramirez, D. Juan Bueso Castillo y D. Antonio Rodríguez González.

Cochera

Se alquila una espaciosa, con varias habitaciones. Razón, en la Administración de este periódico.

Sociedad de alumbramientos de aguas

«LA CONSTANCIA»

La Sociedad dueña de este alumbramiento sito en las Viñas del Mudo, término de Benahaduz, saca á concurso la construcción de 50 metros de galería, continuación de la que tiene construída.

Las dimensiones y materiales que habrán de emplearse serán los mismos que los invertidos en la galería ya construída, y los solicitantes habrán de establecer dos distintos precios; uno para el terreno falso y otro para el terreno duro.

Las proposiciones podrán presentarse hasta las 2 de la tarde del día 24 del mes actual en la casa de la calle de Granada número 67, y la Junta Directiva de dicha Sociedad se reserva el derecho de admitir ó rechazar las proposiciones que se presenten, ó bien admitir aquella que ofrezca mejores ventajas y garantías.

Academia de Corte Parísien

dirigida por

Doña Apolonia Rodríguez

Esta Academia se dedica á enseñar con toda perfección á cortar, coser y confeccionar toda clase de prendas para señoras.

Toda señorita de buena posición debe saber cortar y confeccionar sus vestidos; esta ciencia es el complemento de una sólida educación, la más práctica positiva y útil; el corte parisien, el más moderno, se enseñará con un procedimiento muy fácil que está al alcance de todas las inteligencias.

Se dan lecciones á domicilio.

Horas de clase de 4 á 5 de la tarde, 10 pesetas al mes.

HERNÁN CORTÉS 2, bajos.—ALMERIA.

Minoría Republicana

En la librería de los Sr. Lacoste y Moya, Paseo del Príncipe núm. 14, se han recibido nuevas láminas con los retratos de los Diputados que forman parte de las actuales Cortes.

Precio de un ejemplar 0,50 pesetas. Id. de diez id. 4,50 id.

Agencia de Aduanas

MANUEL TARAMELLI

Emir 10.—ALMERIA

ENFERMEDADES

de las vías urinarias

Consulta de 2 á 4 y gratis para los pobres de 11 á 1, por el especialista Sr. Ponce de León.

Conde de Ofalia, (frente á Correos).

Para las matanzas

En la fábrica de tejidos que tiene D. Miguel Suero Torres en la calle de Murcia, núm. 14, hay delantales azules, de un metro, á una peseta; trapos blancos, crudos y azules para limpieza; mantelería, lienzos «crudo Torres», de 88 centímetros, á 0,50 pesetas la vara; gantes, lienzos de cañes, cortinas, colchones y varias clases de lonas y lienzos.

Calle de Murcia, núm. 14. (Telares).

UVA DE ALMOCITA

elegida para regalos.

Barriles de roble de 27 libras, á 10 pts. uno. Id. id. pino de 55 id. á 20 id. id. Dará razón casa de D. Pedro Alemán, GRANADA, 35

VIZCAINO

CIRUJANO DENTISTA.

Consulta permanente, excepto los domingos.

PRÍNCIPE, 38, PRINCIPAL.

Los enfermos reumáticos

Tratamiento curativo de la Gíastica y Reumatismo articular en sus varias formas por las inyecciones hipodérmicas del Suero oxigenado del Doctor Pino, de Madrid: Gabinete en Almería á cargo del médico D. Juan Rumi Abad.

Horas de consultas de 11 á 1.—Calle de San Leonardo, núm. 11.

Venta de Minerales

Se admiten proposiciones para la venta de 1.000 y pico de quintales de mineral de plomo, hasta el 23 del presente mes. Las proposiciones á D. M. Martínez.—Trajano, 14.—Almería.

Francisco Gutiérrez

Practicante

Piazza de Castaño, 4 (antes Granero)

MANUEL MARIN

COULISTA

Discípulo del doctor Mansilla, del Hospital general de Madrid.

Consulta diaria: de 10 á 1 de la mañana. Consulta gratuita de 4 á 5 de la tarde, los Lunes, Miércoles y Viernes.

«Calle de Ofalia, núm. 18, bajo, derecha, (antes Teatro.)

La Almeriense

DE

JOSE RODRIGUEZ BORDALÁS

TIENDAS, 2.

Grandes surtidos de calzado de todas clases, para caballeros, señoras y niños; géneros superiores, confección esmerada y precios arreglados. No comprar calzado sin visitar la Almeriense, de Bordalás, que hay miles de pares para elegir.

2, Tiendas, 2.

MAQUINAS automáticas y semiautomáticas para todas las industrias.

DELEGACIÓN EN ALMERIA,

RAFAEL NAVARRO MUÑOZ

MURCIA, 79

Subasta voluntaria de fincas

DE HUÉCIGA

El día 30 del actual y hora de 10 á 12 de su mañana, tendrá lugar la subasta voluntaria de fincas de Huécija, cuyo remate se reservan aprobar D.ª Antonia Muñoz y don Gregorio Rodríguez Dionis.

El acto tendrá lugar dicho día en la Notaría de D. Luis Fernández y en el Ayuntamiento de Huécija donde se encuentran de manifiesto la relación de dichas fincas.

Sacos Usados para Envase

De todas clases y tamaños á precios económicos; dirigirse á los señores

CALVET Y PIRIS

(S. en C.)

Calle Gravina, 10.—Barcelona.

Se remiten precios y muestras á los que las pidan.

TAPICERO

EDUARDO MORENO CASTELLANO

Confección de gabinetes; cortinajes de todas clases y todo lo perteneciente al ramo de tapicería, con más economía que nadie en esta capital.

SE ADMITEN RESTAURACIONES

MARIANA, 4.

PARRALEROS

En el Marchal de Enix, y en la propiedad de Francisco Gutiérrez, se venden ingertos encabezados, legítimos y molineros á peseta cada uno.

Raigales Rupestres del Lot 6 Fenómenos á 57 pesetas millar.

El Día

SEGUROS CONTRA INCENDIOS.

Subdirector en Almería,

Enrique Rocafull

CALLE MARTINEZ CAMPOS NÚM. 6.

SOCIEDAD ANÓNIMA

«Unión Almeriense»

Aceites comestibles corrientes buenos en Depósito Administrativo á 47'50 reales arroba de 11'50 kilogramos.

Aceites finos superiores en id. id. á 50 reales id. id.

En domicilio comprador 11'75 reales más en arroba.

No se sirven á domicilio pedidos menores de 25 arrobas.

El libro de moda

Está haciendo furor en todas las clases sociales un volumen que facilita de una manera completa el medio de llevar el resumen de todos nuestros deberes sociales y el detalle diario de nuestra vida. Este libro facilita el medio de que no pase desapercibido el santo de un buen amigo ó amiga, el de llevar una anotación precisa de los días de recepción, tener una clara contabilidad individual donde se tenga el recuerdo, además, de las cantidades que hay que recibir y de las que se tienen que abonar, etc., y, en una palabra, este libro que se titula Memorandum de la cuenta diaria para 1906, y que ha sido publicado por la casa editorial de Bailly-Baliere é Hijos, es el único medio sencillo y práctico para llevar de una manera precisa, ordenada y sin temor á que se olviden los múltiples asuntos en que se desarrolla la vida moderna de una persona.

El Memorandum de la cuenta diaria, en que hay secciones especiales para anotar las visitas, señas útiles, y que contiene datos muy útiles sobre Correos, Telégrafos, Teléfonos, Ferrocarriles, etc., forma un elegante volumen encuadernado en tela, y se vende en todas las librerías, tiendas de objetos de escritorio y bazares, á los precios de 2,50 y 8 pesetas.



EUGENIO DE BUSTOS
 CÁMARAS FOTOGRAFICAS PROPIAS PARA REGALOS
 Gran surtido a precios baratos
 CALLE DE GRANADA NÚM. 25, TELÉFONO 74.

PINTURAS DE ESMALTE
 Inmenso surtido en hermosos colores, envasados en elegantes cajitas de todos precios
 Productos mata moscas, chinches, etc.
 AGUAS DE PATERNA, Y OTRAS, tambien medicinales

Servicio telegráfico.

Senado Declaraciones de Romanones.-Colos políticos

Madrid 16
 El ministro de la Gobernación Sr. Conde de Romanones, refiriéndose en la sesión celebrada en el Senado, al incidente de la comisión de presupuestos, manifestó con visible disgusto, que algunos que se fingen amigos del Gobierno, hacen guerra sorda y tenaz. Las manifestaciones del Sr. Romanones, están siendo objeto de vivos comentarios.

La Reforma de la ley de alcoholes.-Deseos satisfechos.

Madrid 16
 El próximo lunes será leído en el Congreso, el nuevo proyecto de alcoholes, de acuerdo con los deseos de los diputados interesados en este asunto. La resolución de este conflicto, ha producido impresión satisfactoria.

Sesiones de siete horas

Madrid 16
 En el Congreso se ha tomado el acuerdo de que se celebren sesiones de siete horas. La resolución anterior, no empezará a regir hasta que la Comisión respectiva no emita dictamen acerca de las bases arancelarias.

La interpelación de Soriano.-Treinta y tres milloes defraudados

Madrid 16
 En medio de la mayor expectación, levántase el Sr. Soriano a interpelar sobre el fraude del estampillado de la deuda, en la sesión del Congreso.

Afirma el batallador diputado, que existe un expediente probatorio de grandes fraudes, y que si no han sido resueltos fué debido a la lenidad ministerial.

Manifiesta que el Sr. Cayo Rey cobra por el estampillado enormes cantidades.

Lee documentos y cartas probatorias, demostrando la veracidad de sus asertos. Estos hechos dice que se denunciaron en 1902 y que se instruyó el oportuno expediente y se condenó al Sr. Cayo a devolver 33 millones.

Reconoce la honradez del señor Osma, pero juzga equívoca su conducta durante las vacaciones, al anular la ley del contrabando mediante Real orden por la cual quedaba caducado el expediente.

Al discurso del Sr. Soriano contesta en primer término el Sr. Osma: asegura que el expediente iniciése antes de ser él Ministro de Hacienda, quedando sin resolver cuando dejó el Ministerio.

Soriano le interrumpe diciendo que la base de la resolución del referido expediente, fué la

anulación irregular y extraparlamentaria de la ley del contrabando, modificada por Osma, con pleno conocimiento del expediente de defraudación.

El ministro de Hacienda don Amos Salvador afirma al reasumir el debate, que el expediente discutido se encuentra sometido al fallo del tribunal Supremo.

Soriano pregunta: ¿Qué se hará en tanto del señor Cayo y Rey? - El Ministro - Aguardar la sentencia del Supremo.

Con esto termina el debate.

Continúa la sesión.-Declaraciones de Garcia Aliz.-Intervencion de Salmerón.-Acusa al poder Real.-Proposición.

Madrid 16
 El jefe de la minoría villaverdista señor García Aliz, ha declarado que los conservadores han coadyuvado en beneficio del actual presupuesto de ingresos.

El Sr. Lorita en nombre de la comisión, asegura que el martes a no presentarse ninguna complicación quedarán definitivamente dictaminados los presupuestos expresados.

Salmerón interviene para decir en tonos patrióticos y elocuentísimos, que cuando de los intereses sagrados de la nación se trate, transigirá en nombre del alto ideal de la patria.

Protesta con verdadera energía de las crisis anticonstitucionales, que a espaldas del Parlamento se vienen sucediendo, trayéndonos como consecuencia de tal infracción de la Constitución del Estado, la actual situación en extremo angustioso y difícil, que impide el regular y legal funcionamiento del Parlamento.

Los conflictos, agrega, son casi todos provocados por las demasías del poder Real y esto es de todo punto intolerable.

Ruidosas protestas corean estas últimas palabras del ilustre jefe de los republicanos, mientras la minoría que preside, acoge sus últimas frases con aplausos y voces de aprobación.

Continúa en el uso de la palabra, haciendo constar su oposición a las sesiones dobles.

El Sr. Moret propone al Congreso acuerde que las sesiones en adelante sean de siete horas y a continuación protesta de las severas acusaciones lanzadas por el Sr. Salmerón. Los ministros, añade, son siempre los únicos causantes y por lo tanto, ellos que son factores de la vida pública, son también los responsables.

Debate del estampillado.-Proposición incidental.

Madrid 16
 Según se asegura, el lunes volverá a reproducirse en el Congreso el debate del estampillado, llamado a dar juego.

El Sr. Soriano presentará una proposición incidental, la cual se concretará a pedir al Parlamento la información más urgente sobre el magno asunto.

BOLSA

Madrid 16

4 por 100 interior.	79'35
4 por 100 exterior.	00'00
4 por 100 amortizable.	00'00
Londres, á la vista.	31'92
París, á la vista.	27'35

Almedobar.

Observaciones meteorológicas

Barómetro reducido.	764 0
Termómetro seco.	14 0
Id. húmedo.	18 0
Viento, S. O.	
Mar, rizada.	
Cielo, Despejado.	

Mercado de metales

Londres 5 Diciembre 1905.

Cobre Standard	L 77- 2-6
Id. á tres meses	L 76-12-6
Estañó del G. M.	L 160-0-0
Id. id. á tres meses	L 157- 5-0
Id. inglés lingotes.	L 163 00-0
Id. id. barritas.	L 164 00-0
Plomo español.	L 16-10-0
Hierro escocés.	L 57 9
Id. Mciddlesbro.	L 53-9
Id. Hematitas	L 69 1
Acciones Río Tinto	L 66- 5-0
Id. Tharsis	L 6- 2-6
Exterior español.	L 92-1 1/4
Plata onza.	L 29-3 3/8
Clambio á tres meses	L 36-7 3/8
Cobre B. S.	L 84 10-0
Antimonio	L 50-00-0

Thomas Morrison y C.ª Ltd.

FARMACIA MODERNA
 DEL
 Licenciado José Romero Rivas,
 PRÍNCIPE, 37, ALMERÍA
 (Donde estuvo el Banco de España.)
 Productos químicamente puros.—Aparatos y objetos de goma.—Aguas minerales. Despacho esmerado, servido por el mismo farmacéutico.

CARNE BARATA

Desde el 23, se expende carne de Vaca, Ternera y Novillo á los precios siguientes:
 Kilo sin hueso, 2'50 pesetas.
 1/2 id. id. 1'25 id.
 1/4 id. id. 0'65 id.
 200 gramos id. id. 0'50 id.
 Kilo con hueso, 1'80 id.
 1/2 id. id. 0'90 id.
 1/4 id. id. 0'45 id.
 200 gramos id. id. 0'40 id.
 Carnero, cabra y cordero, más barato que en las demás carnicerías.

LA JEREZANA
 Antigua Reguladora Municipal, frente á las flores.
 HAY UNA BANDERA ROJA

La Polar
 SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS
 Capital social 100 millones de pesetas
 Administrador depositario: Bancó Bilbao
 Seguros vida en todas sus combinaciones, beneficios capitalizados, rentas vitalicias, etc.
 Agente general en Almería,
 DON JUAN NOFUENTES GARCÍA,
 corredor de comercio
 Plaza Urrutia, 3.

¡OJO!
 Se hacen piedras de molino y ra los para Almazara, de nuevo sistema y calidad superior á precios reducidos.
 Diríjase á Antonio Torres Sánchez, BARRIO DE LA CARIDAD, Almería
 Tip. de El Radical.

Lotería Nacional GRAN ASOCIACIÓN COOPERATIVA "LA FORTUNA"

Participaciones para el sorteo de Navidad, desde la cantidad de 50 céntimos hasta la suma que se desee, en uno ó en varios números diferentes. También se concede juego en cualquiera de los sorteos que tienen lugar todos los meses.
 Se juega con opción al reintegro de las cantidades interesadas, y con las mayores probabilidades de poder sacar un buen premio.
 Dirección y Administración: Sócrates, núm. 1.—Almería.
 Se necesita un cobrador.—Hacen falta correspondientes en todos los pueblos.

Academia politécnica

DIRIGIDA POR EL CATEDRÁTICO Dr. D. LUIS MUÑOZ ALMANSA
 Campomanes 6, frente á la Escuela Normal.
 Como se anunció han dado principio las clases para las carreras de Ingenieros, Militares, Aduanas, Ayudantes de Montes, Minas y Obras Públicas, Sobrestantes, Peritos Mecánicos electricistas, Químicos y Metalurgistas, Pilotos, Telégrafos, Correos, Deliniantes, Carrera de Comercio, Derecho y Filosofía y Letras, á cargo de los catedráticos y Profesores Muñoz, Almansa, Brú, Segura, Miralles, Brocca, Salvador y Felices.
 Se admiten internos y se facilitan datos, noticias y programas de todas las carreras. Sigue abierta la matrícula.

Ojo agricultores

Llegada a temporada de plantaciones de Vides Americanas, ofresco un variado y completo surtido de todas ellas, á precios sin competencia.
 Hay cuanto se necesite en Arboles frutales y otros como Naranjos de todas clases, Almendros y Olivos.
 Completa variedad en plantas y flores para jardín. Rosales, Claveles de todas clases y Crisántomos del Japón variados, Pinos, Casuarinas, Eucaliptos y semillas de todas clases.
 Hay Rapia superior para ingeritar
 Completo surtido en guanos para toda clase de cultivos marca «POMES» de Barcelona; garantido.
 Cesáreo Peón Moreno, Real, 9, y Reina, 10.—Almería

Agencia de transportes
 Marítimos y terrestres
 Comisiones, Consignaciones, Tránsitos y Embarques
 Servicio combinado de domicilio á domicilio
CARRETERO Y GARCIA,
 SUCESOES DE JUAN TONDA SELLÉS
 CALLE CONDE OFFALIA NÚM. 7.—ALMERÍA
 Corresponsales en las principales plazas de la península
 EN BARCELONA
 Enrique Biguer.—Ronda de San Pedro, núm. 47.

"La Instaladora,, de Francisco Sánchez García

GLORIETA DE SAN PEDRO NÚM. 4.
 Lampisteria.—Se hacen instalaciones de gas, agua, gas acetileno, timbres y luz eléctrica; material y aparatos para todas estas clases de instalaciones, tulipas de gas y electricidad; lamparillas desde 5 bujías en adelante, á 1'25 pesetas; manguitos y tubos para mecheros Ahüer, de las mejores marcas.
 Se limpia toda clase de aparatos de gas y electricidad y todo lo concerniente á este ramo.
 Se admiten abonados para la conservación de timbres; todo á precios económicos.
 Avisos y reclamaciones; Glorieta de San Pedro, núm. 4.—ALMERÍA

Gran Hotel París
 Antes LA GRANADINA
 Situado en el Paseo del Príncipe, antiguo local del «Hotel Tortosa»
 servicio esmerado.—Cocina francesa, inglesa y española.
 Coches á la llegada de los trenes y vapores.—Comedores reservados.
 Restaurant á la carta.
PRECIOS ECONÓMICOS
 20, PASEO DEL PRÍNCIPE ALFONSO, 20
 ALMERÍA

Banco hipotecario DE ESPAÑA
 PRÉSTAMOS AL 4,25 POR 100 ANUAL
 Agentes: Salvador Romero y Hermano
 PASEO DEL PRÍNCIPE, NÚM. 10